



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
SAN ROQUE DE CUMBAZA**

*Distrito ecológico del Alto Cumbaza*

RUC: 20178685431

*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

**PROGRAMA MUNICIPAL DE  
EDUCACION, CULTURA Y  
CIUDADANIA AMBIENTAL  
(EDUCCA)**

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
SAN ROQUE DE CUMBAZA**





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN ROQUE DE CUMBAZA

*Distrito ecológico del Alto Cumbaza*

RUC: 20178685431

**"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"**

## I. PRESENTACION:

En diciembre del 2016, el gobierno nacional aprueba el Plan Nacional de Educación Ambiental 2017 – 2022 (PLANEA) mediante Decreto Supremo N° 016-2016-MINEDU y que busca crear conciencia ambiental y participación ciudadana en los procesos de gestión ambiental. El PLANEA es un instrumento de gestión pública impulsado por el Ministerio del Ambiente a fin de establecer acciones específicas, responsabilidades y metas para la implementación de la Política Nacional de Educación Ambiental, aprobado mediante Decreto Supremo 017-2012-ED.

En cumplimiento del marco normativo nacional expuesto, la Municipalidad Distrital de San Roque de Cumbaza asume el reto de incorporar en sus políticas públicas acciones de educación, ciudadanía e información ambiental reflejado en su Programa de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA), el cual estará enfocado principalmente en la promoción de la participación de ciudadanas y ciudadanos en la gestión ambiental local, particularmente en las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, por su significativo peso demográfico y su gran capacidad de innovación y aprendizaje temprano o preventivo, para los fines de mejora de calidad de vida en el mediano y largo plazo.

Como expresión de la modernidad, la humanidad ha avanzado en desarrollar la ciencia y tecnología, el mercado y las industrias, también en establecer políticas públicas de salvaguarda de las personas, las sociedades y el ambiente; sin embargo, tiene ante sí nuevos desafíos vinculados principalmente con el cambio climático global, la pérdida de biodiversidad y recursos naturales, la contaminación, la desertificación, el agotamiento de la capa de ozono. En este reto la educación ambiental tiene un papel fundamental a nivel del sistema educativo como a nivel de la sociedad en general. Así, el proceso educativo, con enfoque ambiental, de género e intercultural, se orienta hacia la formación de un nuevo tipo de ciudadano o ciudadana, con nuevos valores y sentido de vida.

El trabajo de educación ambiental de la Municipalidad Distrital de San Roque de Cumbaza resulta entonces fundamental para formar o desarrollar capacidades, incrementar el conocimiento público, formar conciencia de problemas y potencialidades, y, especialmente, cultivar en la ciudadanía actitudes y comportamientos cotidianos ambientalmente apropiados, sostenibles y responsables frente al ambiente natural o construido.

Por otro lado la Municipalidad Distrital de San Roque de Cumbaza, está realizando todos los esfuerzos posibles para hacer realidad el conjunto de actividades destinadas a sensibilizar, educar sobre el cuidado del medio ambiente en el ámbito de competencia del distrito.



## II. DISTRITO DE SAN ROQUE DE CUMBAZA.

El distrito de San Roque de Cumbaza es uno de los once distritos que conforman la Provincia de Lamas en el Departamento de San Martín, perteneciente a la Región de San Martín.



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN ROQUE DE CUMBAZA

*Distrito ecológico del Alto Cumbaza*

RUC: 20178685431

**"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"**

## UBICACIÓN DEL DISTRITO DE SAN ROQUE DE CUMBAZA





## MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN ROQUE DE CUMBAZA

*Distrito ecológico del Alto Cumbaza*

RUC: 20178685431

### **"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"**

**Ubicación y conformación:** Se encuentra ubicado en el Norte y Centro de la Provincia de Lamas, entre los paralelos: 06° 02' 00" Latitud Sur y 76° 29' 00" Longitud Oeste y su Altitud oscila entre los 600 a 1500 msnm.

Los límites del Distrito son:

Por el Norte: Distrito de Pinto Recodo y Provincia de Alto Amazonas (Loreto).

Por el Sur : Distritos de Rumisapa y el Distrito de San Antonio (Prov. de San Martín).

Por el Este : Distrito de Caynarachi.

Por el Oeste: Distrito de Pinto Recodo y Distrito de Lamas.

Políticamente el Distrito de San Roque de Cumbaza, se ubica en:

Región	:	San Martín
Departamento	:	San Martín
Provincia	:	Lamas
Distrito	:	San Roque de Cumbaza
Capital del Distrito	:	San Roque de Cumbaza

El Distrito de San Roque de Cumbaza cuenta con 5 anexos: Los cuales 4 son comunidades nativas y 1 caserío.

- La comunidad nativa de Chunchiwi.
- La comunidad nativa de Chiricyaku.
- La comunidad nativa de Aviación.
- La comunidad nativa de Alto Shamboyacu.
- El caserío de Aucaloma.

### III. ÁREA A CARGO DEL PROGRAMA

- Municipalidad Distrital de San Roque de Cumbaza - Área de Gestión Ambiental y Turismo

### IV. OBJETIVOS GENERALES

- Mejorar el nivel de calidad de vida, desarrollando una cultura ambiental y de cuidado de su salud; orientada a una conciencia ecológica, responsable, sostenible, competitiva y con identidad en la población de San Roque de Cumbaza, mediante el Programa de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (EDUCCA).





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN ROQUE DE CUMBAZA

*Distrito ecológico del Alto Cumbaza*

RUC: 20178685431

**"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"**

## OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Promover la institucionalización de la educación ambiental en los diferentes sectores públicos y privados.
- Lograr nuevos y mejores estilos de vida saludable, en la población y anexos.
- Promover valores que permitan dejar del lado las prácticas negativas de impacto ambiental en nuestra sociedad.
- Incentivar una cultura de prevención ante riesgos.
- Garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos y todas.
- Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible de los recursos renovables y no renovables.
- Fortalecer los medios de ejecución y reavivar las alianzas para el desarrollo sostenible.
- Evaluar los impactos ambientales y proponer medidas de prevención, mitigación o de control adecuados.

## V. MARCO LEGAL

Constitución Política del Perú de 1993, al derecho a vivir en un ambiente sano y equilibrado, artículo 2° Inc. 22.

- Ley N° 27783 Ley de bases de la descentralización, aprobado el 17 de julio de 2002.
- Ley N° 27972. Ley Orgánica de Municipalidades, aprobado el 26 de mayo del 2003
- Ley N° 29338 – Ley de Recursos Hídricos.
- Ley N° 28245 Ley de Marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental, aprobado el 08 de julio de 2004.
- Ley N° 28611, Ley General del Ambiente, aprobado el 15 de octubre del 2005.
- Decreto Supremo N° 008-2005-PCM: Reglamento de la Ley Marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental, aprobado el 28 de enero del 2005.
- Decreto Supremo N° 012-2009-MINAM: Política Nacional del Ambiente, aprobado el 23 de mayo del 2009.
- Decreto Supremo N° 014-2011-MINAM: Plan Nacional de Acción Ambiental 2011-2021, aprobado el 09 de julio del 2011.
- Reglamento de la Ley del sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, aprobado mediante Decreto Supremo N° 019-2009-MINAM.
- Decreto Supremo N° 016-2016-MINEDU: Plan Nacional de Educación Ambiental 2017-2022, aprobado el 12 de diciembre del 2016.
- Ley ° 28245, Ley Marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental y decreto supremo N° 088-2005-PCM mediante el que se aprueba su reglamento.
- Ley N° 29325 Ley del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental. que en su Art. 4 señala que forman parte del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental, el Ministerio del Ambiente-MINAM, el organismo





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN ROQUE DE CUMBAZA

*Distrito ecológico del Alto Cumbaza*

RUC: 20178685431

## "Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

de Evaluación y Fiscalización Ambiental-OEFA y las Entidades de Fiscalización Ambiental Nacional, Regional y Local.

- Decreto Legislativo N° 1013 Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente, modificado por el decreto legislativo N° 1039.

### VI. PERIODO DE EJECUCION

- El Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental del Distrito de San Roque de Cumbaza abarcará el periodo de ejecución comprendido entre los años 2020-2022.

### VII. POBLACION OBJETIVO

Programa Municipal  
EDUCCA, Municipalidad  
Distrital de San Roque de  
Cumbaza-Lamas-San

Alumnos de la I.E  
0303 San Roque de  
Cumbaza

PROMOTORES  
AMBIENTALES  
ESCOLARES

Personas naturales  
y/o representantes  
de organizaciones  
juveniles

PROMOTORES  
AMBIENTALES  
JUVENILES

Personas naturales y/o  
representantes de juntas  
vecinales, organizaciones de la  
sociedad civil, organizaciones  
comunales, etc.

PROMOTORES  
AMBIENTALES  
COMUNITARIOS





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN ROQUE DE CUMBAZA

*Distrito ecológico del Alto Cumbaza*

RUC: 20178685431

## **"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"**

- 7.1 PROMOTORES AMBIENTALES ESCOLARES:** Alumnos/as de la Institución Educativa N° 0303 San Roque de Cumbaza, será a través de la participación de sus promotores ambientales escolares (PAE). Los PAE son niños, niñas y/o adolescentes líderes, formados para generar conciencia, participación y cultura ambiental entre los miembros de su institución, organizaciones del Distrito y población en general. Los PAE son elegidos por aula encargados de coordinar y promover con el resto de sus compañeros, actividades en bien del ambiente.
- 7.2 PROMOTORES AMBIENTALES JUVENILES:** La participación de personas naturales y/o representantes de organizaciones juveniles (PAJ). Los PAJ son líderes en la temática ambiental que trabajan de la mano con su municipalidad, contribuyendo a generar conciencia, participación y cultura ambiental entre los jóvenes y organizaciones juveniles de su localidad.
- 7.3 PROMOTORES AMBIENTALES COMUNITARIOS:** La participación de las personas naturales, representantes de bases y/o sociedad civil en general será a través de sus Promotores Ambientales Comunitarios (PAC). Los PAC son líderes en la temática ambiental que trabajan de la mano con su municipalidad, contribuyendo a generar conciencia, participación y cultura ambiental entre los demás pobladores de la localidad, y brindan apoyo a la municipalidad para elevar el nivel de cultura ambiental.

## **VIII. LINEAS DE ACCION**

Durante los años 2020-2022 se realizarán diversas actividades que contribuyan al cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Nacional de Educación Ambiental 2020-2022. La participación de los beneficiarios será a través de diversas líneas de acción y actividades sugeridas, en vías de alcanzar un alto grado de conciencia y cultura ambiental.

### **8.1 EDUCACION AMBIENTAL:**

- **Educación ambiental formal:** La educación ambiental formal busca integrar a todo el plantel educativo del Distrito, docentes y alumnado de todos los niveles para que se constituyan en actores claves o protagonistas del programa. El programa EDUCCA de la Municipalidad Distrital de San





## MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN ROQUE DE CUMBAZA

*Distrito ecológico del Alto Cumbaza*

RUC: 20178685431

### **"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"**

Roque de Cumbaza, involucrará a todos los estudiantes incentivando y apoyándolos a través de la formación de promotores ambientales escolares.

- **Educación ambiental comunitaria:** Remite a procesos multiactores que busca incrementar el conocimiento ambiental local sobre los problemas y/o potencialidades ambientales existentes y, sobre todo, involucrar a la acción y hacer participe a la población de los cambios o mejoras ambientales efectivas de su ámbito. Para ello el Programa Municipal EDUCCA de la Municipalidad Distrital de San Roque de Cumbaza considera tanto espacios públicos, como modalidades de acción para fomentar la sensibilización, el cambio cultural y, esencialmente, el ejercicio de ciudadanía ambiental por parte de la población local.

**8.2 CULTURA Y COMUNICACIÓN AMBIENTAL:** La cultura ambiental nos lleva al abordaje de los valores y la comunicación ambiental a la interacción con las personas y entre ellas. Por ello la Municipalidad Distrital de San Roque de Cumbaza, le compete promover los valores de la sustentabilidad, la calidad de vida y buen vivir. Asimismo desplegar estrategias de comunicación social, para brindar a la ciudadanía mensajes consistentes basados en los nuevos conceptos y valores a fin de orientar la adopción, práctica y desarrollo de modos de producción, de consumo, de comportamiento responsable y sostenible. Mediante los recursos de la comunicación es posible entonces informar a la ciudadanía sobre las acciones que se vienen desarrollando en el ámbito municipal y qué es lo que se espera que todas las instituciones y organizaciones hagan dentro del proceso de cambio y mejora ambiental.

**8.3 CIUDADANIA Y PARTICIPACION AMBIENTAL:** El desarrollo de la ciudadanía ambiental comprende la promoción de deberes y derechos ambientales, del cambio de comportamientos y la adopción de prácticas ambientales apropiadas y, principalmente, de la participación de las personas en la mejora ambiental, Para ella la Municipalidad Distrital de San Roque de Cumbaza habilitará mecanismos formales, fortalecer capacidades específicas, estimular y facilitar la intervención activa y responsable de la ciudadanía en las actividades, así como su participación en las decisiones ambientales de la localidad.





## MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN ROQUE DE CUMBAZA

*Distrito ecológico del Alto Cumbaza*

RUC: 20178685431

**"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"**

PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ROQUE DE CUMBAZA AL 2022	
LÍNEAS DE ACCIÓN	ACTIVIDADES SUGERIDAS
<b>1. Educación ambiental</b>	<b>1.1 Educación Ambiental Formal</b>
	Actividad 1.1.1 Formación de promotores ambientales escolares
	<b>1.2 Educación Ambiental Comunitaria</b>
	Actividad 1.2.1 Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente
<b>2. Cultura y comunicación ambiental</b>	Actividad 2.1: Diseño e implementación de campañas informativas y eventos
<b>3. Ciudadanía y participación ambiental</b>	Actividad 3.1 Formación de promotores ambientales juveniles
	Actividad 3.2 Formación de promotores ambientales comunitarios

### IX. ALIADOS

SECTORES	ALIADOS
Municipalidad	Área de Gestión Ambiental y Turismo Área Técnica Municipal Alcaldía Área de Defensa Civil Área de Seguridad Ciudadana
Sector privado	Bares y bodegas





## MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN ROQUE DE CUMBAZA

*Distrito ecológico del Alto Cumbaza*

RUC: 20178685431

**"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"**

	Alojamientos y centros de arte Restaurantes Empresas de turismo y casas de campo.
Sector Educación	Docentes de la I.E N° 0303 San Roque de Cumbaza Director de la Red de educación Distrital Asociación de Padres de Familia.
Medios de comunicación	Redes Sociales Periódico mural municipal Alto parlante.
Autoridades locales	Juez de paz Subprefectura Juntas Vecinales Rondas Campesinas y Nativas Juntas Vecinales Motorizadas



### X. FINANCIAMIENTO

Financiamiento de los recursos de la municipalidad del Área que participa en el Programa EDUCCA-San Roque de Cumbaza a través de las asignaciones presupuestales que deberá estar considerado en el Plan Operativo Institucional (POI), también de las asignaciones presupuestales que no resultan en productos (APNOP), además la Municipalidad Distrital de San Roque de Cumbaza puede acceder a recursos adicionales para poder ejecutar actividades de educación, cultura y ciudadanía ambiental, a través del plan de Incentivos a la mejora de la Gestión y Modernización Municipal y de los Programas Presupuestales.

### XI. REPORTE ANUAL:

Anualmente, la Municipalidad reportará los resultados de la implementación del Programa Municipal EDUCCA al Ministerio del Ambiente.